



*Municipalidad
Dulce Nombre, Copan
2014-2018*



ORDENANZA MUNICIPAL

El Suscrito **Director Municipal de Justicia** de este Término emite la siguiente **ORDENANZA**:

Con motivo al operativo de limpieza de solares que se realizó el día miércoles veintiséis de diciembre del año 2018, como campaña del Gobierno Central en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, y con el afán de destruir los criaderos de zancudos, inspeccionamos los puentes y se pudo comprobar que vecinos a éstos, tiran basura a la quebrada exactamente bajo los referidos puentes.- En tal sentido se le ordena a usted que se abstenga de continuar con esa mala práctica, de lo contrario se someterá a una sanción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 128, y 132 de la Ley de Policía y Convivencia Social.

Dulce Nombre de Copan 28 de diciembre de 2018.


LEONARDO ARITA
Director Municipal de Justicia